



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2017.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 23 de febrero del año 2017.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
 - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco, con la finalidad de incentivar la productividad en el sector agropecuario de las unidades que proveen insumos a la industria local; que presenta el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
 - VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y de leyes secundarias locales; que presenta el Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



Secretaría General



VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; que presenta la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.IV Lectura de una propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que la Junta de Coordinación Política, determine la celebración del “Foro Sobre Gestación Asistida y Subrogada,” en el que participen especialistas y autoridades en la materia, asociaciones civiles, colegios, barras, académicos, universidades, y ciudadanos en general, con la finalidad de analizar los pros y contras de este procedimiento, las deficiencias de la legislación y recibir propuestas que permitan a esta Soberanía realizar las reformas o adiciones que sean necesarias para reforzar y mejorar esa figura o, en su defecto, derogarla; que presenta la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VI.V Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que dictamine la Iniciativa de reforma constitucional para implementar el Sistema Nacional Anticorrupción, y a la Junta de Coordinación Política, para la creación de la Comisión Especial para Implementar el Sistema Estatal Anticorrupción; que presenta la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante, y registros civiles.



Secretaría General



VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.

VII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.